



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Habiéndose presentado por D. Igor Pando García solicitud de cambio de titularidad de su licencia ambiental a nombre de la sociedad «Ganadería La Tejera titularidad compartida», así como para la modificación sustancial de dicha licencia ambiental para la ampliación de su licencia ambiental para 150 cabezas de ovino reproductor y 40 cabezas de vacuno de carne (36,90 UGMs) a 100 ovejas, 80 reproductores equinos y 200 vacas (172,6 UGMs).

De conformidad con el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha modificación presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <http://merindaddemontija.sedelectronica.es>

En Merindad de Montija, a 26 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Florencio Martínez López